



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 17 DE JULIO DE 2025 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-25-183

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 24/07/2025 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

Relación de candidatos admitidos:
--

Beltrán Barriga, Anneke Michelle
Gutierrez Rubio, Maria Belen
Khanafer Galiano, Samer
Rivas Muñoz, Sonia



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

El Baraky, Chahinaz (e requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso), Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de 1º Curso de Bachillerato, Se requiere Traducción Jurada Oficial al castellano del Título y el Certificado Académico Oficial por traductor jurado oficial reconocido por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Se requiere la Homologación/Equivalencia de título de Bachillerato, o la copia de la Solicitud)

Iván Andrei, Dragos Cornel (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios de Bachillerato)

Ramos Moreno, María Ángeles (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso), o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Málaga, 17 de julio de 2025

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Pedro J. Maireles Torres